

BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISEÑO DE UN LOGOTIPO DEL REAL OVIEDO RUGBY 35 ANIVERSARIO

Real Oviedo Rugby, convoca el concurso de diseño de un logotipo para el 35 Aniversario del Club, con arreglo a las siguientes BASES:

1ª- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Real Oviedo Rugby convoca el presente concurso de diseño de un logotipo para el 35 Aniversario del Club, con el fin de ser utilizado como imagen representativa del mismo.

Las propuestas podrán incluir cualquier elemento gráfico o tipográfico, a través de un diseño de alto atractivo visual, memorabilidad y adaptabilidad a distintos formatos. Real Oviedo Rugby podrá adaptar la propuesta ganadora según sus necesidades de comunicación.

2ª- TEMA Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

- 2.1. El tema sobre el que se elaborarán los trabajos será el 35 Aniversario del Club.
- 2.2. Los trabajos se presentarán en formato digital, en un único fichero informático cuyo peso máximo no deberá superar los 15 Mb. La información deberá estar en un formato que garantice la inalterabilidad que contendrá el trabajo que se presenta a concurso.

Deberá tenerse en cuenta que el logotipo final puede ser utilizado en entornos online y offline, en distintos tamaños y formatos, por lo que deberá ser legible y funcionar bien tanto en tamaños medios como en formatos muy reducidos.

- 2.3. La composición deberá tener un solo color.

3ª- REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

- El diseño del logotipo debe ser original y no haber recibido ningún otro premio.
- El diseño no debe vulnerar derechos de terceros, especialmente en materia de propiedad intelectual.
- El diseño deberá permitir su uso en solitario o en combinación con diferentes textos.

4ª- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso las personas físicas con la condición; de jugadores, cuerpo técnico, y socios, del Real Oviedo Rugby o la Escuela del Real Oviedo Rugby. Podrán a su vez participar quienes, aun no perteneciendo a los colectivos antes mencionados, mantengan cualquier otra relación de pertenencia con el Real Oviedo Rugby que el Jurado interprete como suficiente para permitir su participación.

La participación solo podrá ser de forma individual.

5ª – PREMIOS

Se concederá un único premio, consistente en la exención de las cuotas que el ganador debiera abonar por diferentes conceptos al Real Oviedo Rugby o la Escuela del Real Oviedo Rugby en la temporada 2018/2019.

6ª- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- 6.1. Logotipo. Se presentará en un único fichero informático que contendrá el trabajo que se presenta a concurso y que deberá estar en un formato que garantice la inalterabilidad (PDF, BMP, GIF, JPG, o TIFF) cuyo peso máximo (incluida la documentación administrativa no deberá superar los 15 Mb.

6.2. Documentación. Como fichero adjunto se acompañará al e-mail archivo en formato ZIP, en el que deberán incluirse los siguientes documentos:

- Solicitud de participación, debidamente cumplimentada según modelo que se adjunta a las presentes Bases como Anexo nº I.
- Memoria descriptiva de la imagen que ayude a comprender el significado de la misma, indicando, al menos, el tipo, tamaño de la letra empleada, y las especificaciones de los colores utilizados.

7ª- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos y la documentación administrativa serán remitidos entre la fecha 15/07/2018 y 31/08/2018 al siguiente e-mail: concurso@oviedorugby.es

En el 'Asunto' del e-mail, se hará constar "Concurso de diseño logotipo 35 Aniversario del Club".

8ª- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado tendrá en cuenta como criterios de valoración de las propuestas:

- La representatividad del Real Oviedo Rugby.
- La originalidad.
- La "memorabilidad" del logotipo, entendida como el atributo del mismo por el cual resulta difícil de olvidar para quien lo ve.
- La calidad estética y técnica de los trabajos.
- La aplicabilidad a los distintos canales de comunicación que habitualmente utiliza el Real Oviedo Rugby en sus campañas: redes sociales, páginas web, medios impresos, ...

9ª - JURADO

El Sr. Presidente del Real Oviedo Rugby designará el Jurado, que estará compuesto por 7 personas: dos en representación de la Directiva del Club, dos en representación de los jugadores y el cuerpo técnico y dos en representación de socios y patrocinadores, así como el propio Presidente.

Corresponde al Jurado la interpretación de las presentes bases. El Jurado podrá declarar desierto el premio si ninguna de las propuestas cumple con los criterios establecidos.

10ª- CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

Para la entrega del premio se informará a la persona premiada mediante un e-mail, de contestación al remitido en su presentación.

11ª- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

El logotipo que resulte premiado pasará a ser propiedad del Real Oviedo Rugby, quien podrá reproducirlo, cederlo, o utilizarlo en la forma que estime conveniente, sin necesidad de pago o contraprestación a la persona ganadora.

ANEXO I

CONCURSO DE DISEÑO DE UN LOGOTIPO DEL REAL OVIEDO RUGBY 35 ANIVERSARIO

Lema :

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

Nombre y apellidos Edad

Dirección

Localidad Provincia

Teléfono de contacto E-mail

En su propio nombre,

SOLICITA tomar parte en el concurso de diseño de un logotipo para el 35 Aniversario del Real Oviedo Rugby, conforme a lo expuesto en las bases de la convocatoria, que acepta.

En, a de de 2018.

Fdo:

Los datos por usted facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Real Oviedo Rugby, cuya finalidad es gestionar la petición formulada en el presente documento.

Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a entidades públicas a las que sea necesario cederlos para gestionar su solicitud, y en los supuestos previstos en la ley.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando o presentando una solicitud por escrito, acompañada de fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, al Real Oviedo Rugby.